

La confusión de términos lleva a la confusión de ideas, como se vio en torno a las protesta contra la visita del Papa

ABC

La separación Iglesia-Estado es positiva. Según Benedicto XVI, esa distinción y mutua autonomía son "respetadas y reconocidas por la Iglesia, que se alegra de ellas considerándolas un gran progreso para la humanidad"

La confusión de términos lleva a la confusión de ideas, como se vio en torno a las protesta contra la visita de **Benedicto XVI**. Muchos organizadores y parte de la prensa las llamaron "*manifestaciones laicas*" cuando el término correcto es "*laicistas*" pues incluían ofensas a las creencias de otros. El verdadero talante "*laico*" no es hostil a ninguna religión. En ese sentido, el "*laicismo*" es poco "*laico*" ya que se obsesiona contra las creencias de los demás. Igual que la deriva patológica de la "*nacionalidad*" es el "*nacionalismo*", la versión patológica de la "*laicidad*" es el "*laicismo*". Su extremo opuesto es el "*clericalismo*", que intenta mangonear la vida civil y no entiende que el no creer "*laico*" es tan respetable como cualquier creencia.

En nuestra época, la gran mayoría de los Estados, incluida España, son "*laicos*" o "*aconfesionales*", pues no establecen ninguna religión oficial, a diferencia de lo que fue moneda corriente durante siglos y continúa en muchos países islámicos. Pero hay también Estados confesionales en Europa: el Reino Unido (anglicano), los cuatro países nórdicos (protestantes), y Grecia (ortodoxa). Excepto Grecia, todos practican una exquisita tolerancia con las demás religiones.

La separación Iglesia-Estado es positiva. Según Benedicto XVI, esa distinción y mutua autonomía son «*respetadas y reconocidas por la Iglesia, que se alegra de ellas considerándolas un gran progreso para la humanidad*». Esa ruptura, en su día revolucionaria, la promovió Jesucristo —«*dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*»—. Durante tres siglos, los cristianos fueron perseguidos por un delito oficial de "*ateísmo*": no dar culto al emperador.

Para entender el sentido del lenguaje religioso en la vida pública es necesario ir, por un momento, al origen. Los términos "*laico*" o "*clérigo*" reflejan la diferencia marcada por la ordenación sacerdotal. A su vez, la dicotomía entre "*seglar*" y "*religioso*" se refiere a la actitud frente al mundo: vivir plenamente en él o apartarse de sus peligros. Entre los religiosos hay laicos, llamados "*hermanos*", como los Maristas; y también clérigos, llamados "padres", como los Dominicos.

En su visita de 2008 a París, Benedicto XVI manifestó ante el presidente **Sarkozy** que «*es fundamental insistir en la distinción entre el ámbito político y el religioso para tutelar tanto la libertad religiosa de los ciudadanos como la responsabilidad del Estado ante ellos*». El Papa elogió al presidente galo por «*la hermosa expresión de "laicidad positiva" que usted ha utilizado para calificar esta comprensión más abierta*».

Benedicto XVI insistió en la independencia recíproca y, a la vez, la complementariedad de papeles de la Iglesia y del Estado para promover el bien común. La Iglesia no quiere privilegios sino respeto a la libertad religiosa, que se debe reconocer a todas las religiones. En abril del 2008, en la ONU, Benedicto XVI precisó que «*la plena garantía de la libertad religiosa no se limita al libre ejercicio del culto. Debe tenerse en justa consideración la dimensión pública de las religiones, y la participación de los creyentes en la construcción del orden social*». Igualdad para todos. Y respeto.

Juan Vicente Boo